

## Resumen

Se presenta una reflexión sobre la transformación que se está viviendo en las universidades, las cuales están pasando de ser instituciones del servicio educativo a instituciones de mercado del mismo servicio. Situación que debe ser analizada por los docentes en sus prácticas educativas, puesto que toda práctica educativa es política. Por lo tanto, es necesario que el docente universitario en su espacio se pregunte constantemente desde un aspecto crítico por la formación del sujeto político, por las reflexiones que está provocando y si él es consciente de lo que está propiciando al aceptar "sumisamente" la transformación que está viviendo la universidad. El ensayo, que es producto de una investigación documental, partió de las preguntas: *¿Por qué las universidades se convierten en instituciones de mercado educativo? y, ¿Cómo se da la transformación de las universidades como instituciones de servicio educativo a instituciones de mercado del servicio educativo?*

### Palabras clave

Educación superior, Instituciones de educación superior, Mercadeo universitario, Empresa universitaria, Políticas educativas.

## Abstract

A reflection about the transformation that is happening in the universities is presented, which are going from educational service institutions to marketing institutions of the service itself. This situation should be analyzed by professors in their educational practices since every educational practice is a politics. Therefore, it is necessary that professors in their spaces ask constantly themselves from a critical aspect about the political subject formation, the reflections that it is causing and if he is conscious about what he is promoting when accepting "submissively" the transformation that is happening in the universities. The essay, which is the product of a documental transformation, arises from the questions: *Why the universities become educational marketing institutions? and, how does the transformation of the universities as marketing institutions take place?*

### Key words

Higher education, Higher education institutions, University marketing, University enterprise, Educational policies.

# Las universidades como instituciones de mercado\*

## Universities as marketing institutions

(Recibido: julio 6 de 2010. Aprobado: agosto 30 de 2010)

EDILMA NARANJO VÉLEZ\*\*

### Introducción

Pretender abarcar un tema relacionado con la política educativa y que nos deje satisfechos, sería un objetivo por alcanzar a largo plazo o, si acaso, a mediano, pues el proceso de apropiación del mismo implica indagar, bucear y recorrer diversos caminos, entre los que se encuentra la investigación documental, pero también la conversación o la entrevista con expertos y el análisis de las realidades que se viven en un entorno revestido de normas y leyes que conllevan un poder y generan un control.

Por estas razones, este ensayo no se elabora con el ánimo de ser definitivo ni agotar la actividad académica de indagar por la realidad en materia de políticas educativas que se vive en la región latinoamericana, con ejemplos centrados en Colombia, la cual, debido a sus condiciones socioeconómicas de dependencia, la llevan a asumir y a cumplir –con pocas excepciones– con las exigencias que le imponen los organismos internacionales con los cuales tiene una deuda económica, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) –éste con mayor incidencia en el sector educativo– o con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al igual que con agencias de regulación y control y corporaciones transnacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Son muchos los temas de interés alrededor de esta temática; sin embargo, se debe ser preciso y cauteloso con lo que se está conociendo, por lo que en esta ocasión se presenta una reflexión sobre la transfor-

---

\* El presente artículo es producto de la investigación que la autora está desarrollando como tesis de grado dentro del Doctorado en Educación que adelanta en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. Se enmarca en el proceso de investigación documental que permite la elaboración conceptual del documento definitivo.

\*\* Profesora de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. Bibliotecóloga, Magíster en Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México, candidata a Doctora en Educación en la línea Didáctica Universitaria de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. Correo: env@bibliotecologia.udea.edu.co

mación que se vive en las universidades, pasando de ser instituciones del servicio educativo a instituciones de mercado<sup>1</sup> del mismo servicio. Para ello se realizó una investigación de carácter documental a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Por qué las universidades se convierten en instituciones de mercado educativo?
- ¿Cómo se da la transformación de las universidades como instituciones de servicio educativo a instituciones de mercado del servicio educativo?

### Por qué se transforman las universidades en instituciones de mercado

“La educación es un prerrequisito del desarrollo y la democracia” (Rodríguez, 2001: 7). Esta frase nos lleva a considerar que el desarrollo social, económico y cultural de una nación depende en gran medida de la calidad y equidad en la educación que se brinda, puesto que con ésta se impulsa la movilidad social, el empleo, la conciencia del ciudadano frente a su realidad, la solidaridad y la cooperación; lo que se reafirma en documentos oficiales, tales como la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1998: en línea): “En los albores del nuevo siglo, se observan una *demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico* y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales”. Apreciación que, además, se relaciona directamente con el concepto de mercado, concretamente con el tema de las competencias y los nuevos ideales; así mismo, se agrega en el documento: “La educación superior ha dado sobradas

1 En los sistemas de educación se encuentran varios modelos que le han dado paso a los cambios en su interior, tales como: estado, oligarquías académicas y mercado (Clark, citado en Del Castillo, 2004). Como el interés de esta reflexión es el mercado, por éste se asume lo siguiente: “El modelo de mercado se distingue por guardar un estrecho vínculo con la coordinación de mercado, en el sentido de que la toma de decisiones en el ámbito institucional está orientada por el mercado de consumidores representado por los estudiantes; por el mercado de profesionales; por el mercado de ocupaciones en donde interactúan los académicos, y por los mercados institucionales, en donde compiten las diversas universidades sobre todo por prestigio. En este modelo, el cambio es favorecido por la competencia, lo que propicia que las universidades se desplacen particularmente en varias direcciones” (Del Castillo, 2004: 49).

pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a *fundarse en el conocimiento*, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones.” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1998: en línea)

Esta mirada oficial, revestida de un enorme optimismo, no pasa desapercibida para otros que asumen una posición más crítica, como Botero (2005) y Gil (2007), para quienes no es adecuado que la esperanza de cambio en un país en desarrollo, se centre en el acceso a la educación superior por parte de su población, ya que detrás de este compromiso existen múltiples aristas y limitaciones, sin tener presente que la educación superior se ha convertido en sí, en palabras de Botero en “mito del desarrollo” (2005: 25). Mito que aun persiste a pesar de no haberse logrado totalmente los objetivos de la Conferencia Mundial de Educación que se realizó en 1998. Un ejemplo de esto lo ofrece la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, realizada en 2009, en la que se expone: “La experiencia del decenio pasado demuestra que la educación superior y la investigación contribuyen a erradicar la pobreza, a fomentar el desarrollo sostenible y a adelantar en la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, entre otros los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de la Educación para Todos (EPT)”. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009: en línea), pero si se analizan los actuales índices de pobreza de países como Colombia y se comparan con los de años anteriores, el resultado que arroja es negativo, lo que deja un manto de duda sobre la afirmación de esta conferencia (Organización de las Naciones Unidas, 2010: en línea).

Vemos como “para la segunda mitad de la década de los años noventa el coeficiente Gini para Colombia oscilaba entre 0.51 y 0.55, según las diversas estimaciones. Para el año 2000 según cálculos DNP – DDS – GCV, con base en el Dane el coeficiente de desigualdad Gini fue de 0.56” (Narváez: en línea). Confirmando así el problema de desigualdad que existe en Colombia. Así mismo, al revisar el informe del PNUD de 2009, se observa que este coeficiente en vez de disminuir, aumentó al 0.59 (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2009: en línea), siendo el país más desigual en América Latina, ¿será que el ingreso a la educación superior ha influido en este resultado en forma negativa? La situación de desarrollo o retroceso en Colombia no puede limitarse a mirar el papel de la educación superior; que ésta influya (se espera que en forma positiva) es posible, pero existen otra serie de factores que inciden directa e indirectamente en este coeficiente, tales como el desplazamiento, los flujos financieros, las expectativas

de vida, el promedio de alfabetización, la tendencia demográfica, la educación y la salud, entre otras.

Las propuestas que emanan de estas conferencias están amparadas en la racionalidad instrumental, en la que importa el manejo y control del objeto de conocimiento; esto se corrobora a partir de la cuantificación de los logros, para lo cual se cuenta con los denominados indicadores de gestión. Como lo expone Botero (2005: 27): "Es por ello perceptible ante nuestros ojos el afán de fijar políticas educativas a partir de variables numéricas que permitan determinar la capacidad de interpenetración... de la estructura investigativa en el control de la naturaleza y de la propia cultura para la generación de capital". Lo que, tal vez, ha llevado al afán que se tiene por mostrar a la universidad y la investigación -una de sus funciones misionales- como los motores de desarrollo que permitirán alcanzar la productividad económica que anhela la región. De igual manera, se asume la necesidad de establecer como política educativa la ampliación de cobertura en la educación superior. De esta manera se responde a la función que históricamente le ha asignado la sociedad a la universidad desde su creación: ser generadora de conocimiento al servicio y para el desarrollo de la misma en todos los aspectos.

Las cifras que presentan entidades como Naciones Unidas<sup>2</sup> o la CEPAL<sup>3</sup> frente a la situación de cobertura educativa en los países de América Latina muestran que ésta se ha ampliado y que los índices de analfabetismo se han reducido en gran medida, al igual que el acceso a la educación superior, lo que se podría interpretar como sinónimo de progreso, entonces cabe la pregunta: ¿si esto es así por qué el aumento del desempleo y por consiguiente de la pobreza?

Botero se acerca a la respuesta de esta pregunta, cuando indica sobre esta visión, que "si bien puede generar resultados loables esta economía cognitiva en otras latitudes, en América Latina ha generado efectos bien diferentes a los esperados en el discurso oficial: la desigualdad" (2005: 29); además de conllevar una pérdida en la calidad. Y es que no es lo mismo establecer políticas educativas para instituciones de educación superior en un contexto europeo que en uno latinoamericano, puesto que en muchas ocasiones no es posible aplicar esas políticas completamente en la región latinoamericana, debido a lo complejos que pueden ser cada uno de los países en sus procesos de desarrollo. Alberto Uribe Correa, frente a la pregunta de cómo ve la educación pública en Colombia, responde que en la educación superior se tiene "mucho déficit de cobertura y financiación, y yo diría que con una moderada o mediana calidad" (*No me arrepiento de nada,*

2 Naciones Unidas. (2010). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe: 2009*. Nueva York: Naciones Unidas.

3 CEPAL. (2010). *CEPALSTAT: Estadísticas de América Latina y el Caribe*.

2010: en línea)<sup>4</sup>. Debe recordarse que independiente de la diversidad de programas, la formación es un elemento común, democrático e incluyente para los estudiantes; sostenida históricamente por el Estado y también, en menor medida, por instituciones privadas, aunque la financiación por parte del Estado se está perdiendo. Como lo expuso antes Uribe Correa.

Si la democracia busca el desarrollo social, y la globalización no se centra en los intereses externos de invasión sino que va de acuerdo con los intereses de la sociedad, el acceso a bienes y servicios de carácter público debe garantizarse, ¿pero bajo qué normas y pautas legales se logra? En países como Colombia se dice que esto se da con la ampliación de cobertura en las universidades públicas (masificación de los servicios públicos educativos), garantizando la igualdad de oportunidades; sin embargo, también se dice que “la igualdad de oportunidades de acceso se redefine entonces en función de la calidad y el contenido de los servicios ofrecidos por el Estado” (Garreton, 2000), lo que podría interpretarse como la responsabilidad que tiene el Estado para garantizar educación pública de calidad y suficiente, donde la situación económica de los aspirantes o su condición social o cultural no sea un obstáculo para el acceso y la permanencia. Sin embargo esto aun no se alcanza, y tal vez tarde en lograrse, si se analiza la propuesta de la reforma a la Ley 30 de 1992 (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2010) en la cual se hace referencia al procedimiento para aumentar anualmente los aportes que hará la Nación al Sistema de Universidades Estatales, incremento que se requiere pero que no reduce el problema de financiación de estas universidades, toda vez que está supeditado a “la generación de nuevos cupos teniendo en cuenta el área del conocimiento, y el nivel y la metodología del programa respectivo” (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2010: 4), reforma en la que además, no se aclara la forma cómo las entidades educativas asumirán los costos de dicha ampliación, puesto que ésta implica mejores condiciones locativas, aumento de la planta docente o como expone la Federación de Profesores Universitarios (2010: en línea): “Es de anotar que en ninguna parte se menciona cómo se espera atender las necesidades de aumento del número de docentes, sin que sea por la vía de la contratación de profesores temporales que, por su forma de vinculación presentan desarraigo y no garantizan mayor dedicación, formación y desarrollo de la calidad de los programas”<sup>5</sup>. Afirmación que lleva una crítica a la calidad de la

4 Este punto de vista, se puede ampliar, con un informe de Tamayo (2006: en línea), quien señala cómo, la cobertura en educación superior en Colombia no cubre ni el 20% de la población entre 18 y 24 años; pero resulta más desolador el panorama cuando expresa que del 50% de la población más pobre, sólo el 12% puede acceder a este nivel educativo.

5 En el mes de junio de 2010 la propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992 se archivó en el Congreso de la República de Colombia por vencimiento de tiempos para su

educación que se pregona en los diferentes documentos oficiales y que además controvierte el quehacer de la autonomía universitaria<sup>6</sup>.

Además de las reformas educativas y las propuestas generadas alrededor de las políticas universitarias, se tienen diversos factores que han incidido directa o indirectamente en la dificultad que tienen algunas personas para acceder a la educación superior, veamos algunos de éstos, de acuerdo con lo expuesto por Rodríguez (2001):

- La crisis de la deuda externa que se vivió en América latina en la década de 1980.
- Aumento en las tasas de interés sobre el débito
- Reducción de precios en los productos primarios
- Fuga de capitales, devaluación e inflación.

Estos factores debilitaron el modelo macroeconómico de los setenta y llevaron a la quiebra a los sectores productivos y financieros.

Para el interés de este escrito, nos centraremos en la primera.

En la década de los 80, se presentó una crisis económica en todos los gobiernos latinoamericanos, suscitada por la deuda externa, razón que llevó al inicio de reformas políticas y administrativas en las instituciones estatales. Estas reformas se caracterizaron por los fuertes cambios sociales y económicos que se impusieron para lograr los objetivos planteados; así mismo, conllevaron un proceso sistemático de privatización en muchas empresas estatales e instituciones de servicios públicos, liderado por las elites gubernamentales que promulgaron esta decisión como la acción que ayudaría a superar los problemas económicos, sociales y políticos de larga trayectoria.

Estas crisis se enfrentaron en varios países sin mucho éxito, situación que aprovechó el FMI para recomendar la adopción de estrategias neoliberales, con los programas de ajuste estructural o de primera generación; estrategias que llevaron a la restricción impositiva de la inversión pública, desempleo burocrático, y racionalización del gasto social y se implementaron los controles fiscales y la apertura económica (Rodríguez, 2001). Se observa de esta manera, las imposiciones y requerimientos de quien invierte a partir de préstamos al Estado.

---

discusión; sin embargo es un antecedente de lo que puede llegar a ocurrir en el país durante la nueva legislación.

6 Respecto a la autonomía universitaria no se entrará a discutir en profundidad en este artículo; sin embargo, se recomienda la lectura del libro del profesor Andrés Botero Bernal: Botero Bernal, A. (2005). *Autonomía universitaria: desarrollo e impacto del concepto en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia, Corporación Biogénesis. 185 p.

En 1990 se determinó dar "prioridad en el gasto público para educación y salud..., apertura a las inversiones directas extranjeras, privatización..." (Beneck, 2000: 40) como una de las estrategias de desarrollo económico y social para "América latina". Lo que significó para el ámbito educativo, ampliación de cobertura (Rodríguez, 2001); aspecto que si bien se puede considerar loable, también conlleva una serie de problemas, pues como dice Rebolledo: "el aumento de cobertura no implica una mayor democratización, en tanto ha generado una profunda desigualdad, a pesar de ser la educación un factor de movilidad social y cambio cultural" (Rebolledo: pp. 77-78; citado en Botero, 2005: 29), dado que la masificación de la educación conlleva, si no hay suficientes controles, una baja calidad académica.

Esta exigencia de ampliación de cobertura, cobijó indirectamente a las instituciones de educación superior de carácter privado<sup>7</sup>, las cuales además, apuntaron al mejoramiento de la calidad, especialmente en aquellas consideradas de elite<sup>8</sup>. El Estado colombiano, con la puesta en vigencia de la Ley 30 de 1992 permitió el surgimiento de nuevas instituciones de carácter privado y de economía solidaria, en las que se incluyen instituciones universitarias, técnicas y tecnológicas, pero con pocas exigencias lo que facilitó la presencia de instituciones de menor calidad, para las cuales se aprobaron programas académicos con poca incidencia en el mercado laboral, lo que conlleva a que se tengan pocas oportunidades laborales y de allí una baja remuneración para los profesionales que egresan.

Al aceptar con pocos reparos, por parte de los gobiernos, la propuesta de "modernización" que emanó de los diferentes organismos internacionales (FMI, BID, BM, OMC) se aprobaron las políticas de reducción del gasto social, que impactaron en forma negativa las inversiones en el sector educativo; en muchas instituciones se deterioró el salario de los docentes y la infraestructura escolar, y en algunas otras no se actualizaron los currículos; pues como lo expresa Gil "hoy el motor del mundo es la economía basada en la acumulación de capital... De allí que se implementen estrategias educativas que giren en torno a ese marco de referencia y cuya ecuación fundamental es 'costo-beneficio'" (2007:

7 Estas instituciones tienen un gran impulso en las décadas del 60 y del 70, a raíz de la crisis que vivió por ese entonces la educación pública gratuita, generada por restricciones de tipo financiero y político. Dentro de estas instituciones se tuvo gran variedad, en cuanto a calidad, acceso y financiamiento. (Botero, 2005)

8 Se entiende por universidad de elite, sea pública o privada, aquel lugar en el que confluyen personas (profesores y estudiantes) interesados en el saber, en el conocimiento, con unos criterios de selección específicos, pues no es abierta a cualquiera; es decir, es un espacio para elites; como sustenta Gil: "connotación que, a diferencia de la creencia de aquellos que alcanzan ese nivel, no da privilegios, sino responsabilidades en lo social y, muy especialmente, en lo individual, no como la posibilidad de ascender socialmente, que es una contingencia, sino en la posibilidad y necesidad de ser adulto". (Gil, 2007: 34).



54). Además, hubo un rezago en la forma de adquirir el conocimiento frente a los países expansionistas, aumentando la brecha en cuanto a las estrategias y recursos didácticos y pedagógicos en la región.

Estas reformas tuvieron serios problemas, pues se apoyaron en conceptos muy poco convincentes y sin orden, con una sustentación un tanto incorrecta como se presenta a continuación:

*Con frecuencia se argumenta [correctamente], que invertir en las personas incrementa su productividad. Se argumenta luego [incorrectamente], que el desarrollo humano simplemente quiere decir el desarrollo de los recursos humanos –incrementar el capital humano–. Esta formulación confunde fines y medios. Las personas no son meros instrumentos para producir mercancías y el propósito del desarrollo no es meramente producir más valor agregado sin tener en cuenta su uso. Lo que debe ser evitado a toda costa es ver al ser humano como un mero medio de producción y prosperidad material, considerando este último como el final del análisis causal –una extraña inversión de los fines y los medios. (Naciones Unidas, 1995, citado en Fischman, 2005).*

Esta confusión conceptual que presentó Naciones Unidas benefició a unos cuantos, quienes se ampararon en ella para establecer políticas de desarrollo, sin hacer alusión a que “las políticas sociales –desde la vivienda y el desarrollo económico, hasta la salud y la educación– eran subordinadas a la lógica de la competitividad estructural<sup>9</sup> y una creciente internacionalización del capital” (Fischman, 2005). Y esto se observa en el lenguaje que se utiliza en las mismas instituciones de educación superior, cuando hablan de indicadores de gestión para “medir” la labor de los docentes, o tratan a los estudiantes como “clientes” y se pretende una rentabilidad económica en una institución que se creó para que quienes accedieran a ella, alcanzarán racionalmente la adultez, o como dice Gil (2007: 18) “...para que tal comunidad accediera a la mayoría de edad, para que quienes accedan cuestionen las lecturas del mundo y de sí mismos y así se configuren como adultos”. Pero este ideal se ha transformado, y se ha dedicado a la preparación de personas en un conocimiento útil, que de resultados tangibles y medibles, es decir, se ofrece una educación instrumental, se les prepara para la productividad, pues cada vez se da mayor importancia a lo económico, simbolizado en lo monetario. Podría decirse entonces que “esta organización está perdiendo su valor intrínseco, acumulado a lo largo de los

9 La competitividad estructural resulta de la economía de un país en su conjunto, y describe la capacidad de esta economía en incrementar o sustentar su participación en el mercado internacional de bienes y servicios, con un aumento simultáneo del nivel de vida de su población. Un país estructuralmente competitivo es un país donde los componentes del ambiente nacional son estimuladores de eficiencia empresarial. (Marcovitch, 1994: en línea).

años, a fin de poseer un valor asignado por la oferta y la demanda de su servicio, pasando de ser fuente de sabiduría e identidad nacional a un mero artículo de consumo" (Botero, 2005: 41).

En las reformas que se dieron en América latina, hubo varias agencias de control y regulación de carácter internacional como el BM, FMI y BID, al igual que otros organismos multilaterales como la OMC. El BM y el FMI tuvieron una ingerencia mayor en las reformas de la educación pública, pues supeditaron los créditos de recursos financieros a la imposición de condiciones por ellos establecidas (Fischman, 2005), como ocurrió a mediados de la década del 90, época en la que surgen múltiples acuerdos comerciales que incluyeron los servicios educativos como un producto factible de ser comercializado (Verger, 2006); mediados por una transacción monetaria emanada, tal vez, de la política de la autofinanciación para el funcionamiento de las instituciones universitarias públicas de carácter oficial, aligerando así el proceso de privatización de las mismas.

## Cómo se da la transformación

Regularmente, el lenguaje y la forma como éste se comunica persigue un objetivo, y cuando se pretende convencer a alguien sobre algo, se convierte en uno de los mejores recursos. En el caso de las políticas neoliberales, fue una de las principales armas, pues se mostró esta propuesta como la salvación para la crisis latinoamericana, apreciación que corrobora Bourdieu (1998), cuando dice que:

Una poderosa teoría económica cuya fuerza estrictamente simbólica, combinada con el efecto de la teoría, redobla la fuerza de la realidad económica que supone expresar. Ratifica la filosofía espontánea de la gente que dirige las grandes multinacionales y de los agentes de las altas finanzas –en especial, los administradores de fondos de pensión–. Retransmitida en todo el mundo por los políticos nacionales e internacionales, los empleados públicos y la mayor parte del universo de los periodistas más caracterizados –todos más o menos igualmente ignorantes de la teología matemática subyacente– se está convirtiendo en una suerte de creencia universal, un nuevo evangelio ecuménico. Este evangelio, o mejor dicho, el término vulgar que se conoce en todo lugar con el nombre de liberalismo, surge de una colección de palabras mal definidas –"globalización", "flexibilidad", "desregulación", etc.– que, a través de sus connotaciones liberales y aún libertarias, pueden ayudar a dar la apariencia de un mensaje de libertad y liberación a una ideología conservadora que se ve a sí misma como opuesta a toda ideología.

De esta manera, consciente o inconscientemente, desaparecen del lenguaje de las personas palabras como democracia, igualdad y justicia.

En la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 1998), la UNESCO asume la educación como el servicio más importante del siglo XXI; detrás de cuya declaración se abrió la compuerta para que la universidad no fuera la única institución que brindara educación superior; aparecieron las instituciones técnicas y las tecnológicas, bajo la figura de "institutos, corporaciones, fundaciones, católicas, autónomas, libres, pontificias, diurnas, nocturnas, militares, cooperativas, ..., etc." (Tamayo, 2006: en línea) que incursionaron para cubrir el déficit de cupos en las universidades públicas, o porque el costo de algunas de las instituciones privadas elites, no podía ser cubierto por la población<sup>10</sup>. Además, con las políticas impuestas por los organismos multilaterales, ya no sólo fueron diferentes instituciones educativas las que ofrecieron los servicios educativos; las empresas también se involucraron y capacitaron a sus empleados, con contenidos acordes con sus necesidades comerciales y empresariales, por lo tanto con niveles de alta exigencia y calidad, aunque no otorgaran un título oficial de educación superior.

Estas imposiciones y transformaciones desvirtúan el quehacer de las instituciones universitarias, pasando de ser reconocidas como el lugar en el que convergen la cultura y la sabiduría de la sociedad a una simple "empresa cultural", de la que salen unos productos (los clientes graduados) de acuerdo con las necesidades establecidas por unos organismos comercializadores (Ibarra: 197; citado en Botero, 2005).

Con esas políticas educativas, generadas por las condiciones económicas, el financiamiento público se redujo, lo que impidió la ampliación de la educación superior pública. Por otro lado, las universidades privadas de mayor envergadura (de elite), algunas continuaron por la senda que ya traían, mientras que otras asumieron la responsabilidad de brindar una enseñanza más adecuada y de calidad y ofrecieron programas a la medida de las necesidades del sector productivo, pues

10 Esto no es malo, al contrario sería la oportunidad para que todos aquellos que lo desearan, accedieran a la educación superior, sino se presentara la situación que enuncia Botero: "Pero el panorama se vuelve gris cuando se tiene en cuenta que en América Latina muchas instituciones han recibido el calificativo jurídico de universidad sin merecerlo, con lo cual reclaman derechos por el hecho de utilizar un nombre indebido, cosa patente en Colombia con el surgimiento de muchas empresas familiares que por presiones políticas o manipulación documental, han recibido por parte de las autoridades educativas el calificativo de universidades o de instituciones de educación superior, sin tener la más mínima política de creación, difusión y utilización del saber, generando un efecto nocivo sobre sus egresados, que no serán tan bien recibidos en un mercado laboral resultante de los procesos de globalización". (Botero, 2005: pp. 91-92).

se dio mucha importancia a la idea de que la calidad de la educación debe mejorar y adecuarse a las demandas del comercio mundial y de una economía cada vez mas tecnificada.

Detrás de estos cambios, se puede decir entonces que se da "la expansión de la universidad privada [y la presencia real de] la universidad empresarial y la universidad de la empresa"<sup>11</sup>. (Botero, 2005: 35). Máxime si amparados en la idea de que la universidad se debe autofinanciar, se disminuyen los aportes que el Estado le debe girar para su sostenimiento; situación que genera tensión, pues se exige productividad y autosostenibilidad en nombre de la autonomía universitaria. Pero si se tiene presente la crisis económica que se vive actualmente, cabe preguntarse ¿cómo hace una universidad para continuar con su filosofía formativa en medio de esta crisis?

Es innegable que la inversión en la educación superior es necesaria, pues ésta genera beneficios e impacto a mediano y largo plazo sobre la productividad, los ingresos y su distribución, el desarrollo y lo principal, sobre el ciudadano y su participación responsable en política que garantice la democracia en el Estado. Sin embargo, la universidad puede pervivir, siendo fiel a su filosofía, a su compromisos misionales como entidad pública y conservando su capacidad de generar, comunicar y hacer uso del conocimiento y del saber; pero en esta persistencia necesita también del compromiso y el apoyo de la sociedad y de las administraciones gubernamentales realistas y no sólo de aquellas que le endilgan la responsabilidad de sacar adelante a la sociedad por el sólo hecho de abrir sus puertas a toda persona que quiera estudiar sin importar si existen las condiciones para desenvolverse críticamente, como un profesional "adulto". De allí la necesidad de que el Estado continúe asumiendo su responsabilidad frente a la educación de sus ciudadanos.

Se ha mostrado cómo los discursos hacen referencia, entre otros, a "la privatización, la responsabilidad fiscal, los comportamientos mercantilistas, la escogencia, el costo-eficiencia, las herramientas gerenciales, el espíritu empresarial y los indicadores estandarizados de eficiencia y calidad" (Fischman & Stromquist, 2004: 6). Con estas expresiones y lenguaje subliminal, las universidades están girando alrededor del término "capitalismo académico", como lo denominan Slaughter y Leslie (1998: en línea) y se está descartando en la educación superior la presencia de programas académicos que no atraen el mercado o no

---

11 "...la universidad empresaria corresponde a la universidad que reestructura todo su andamiaje con el fin de responder a las expectativas del modelo económico neoliberal (donde el sector privado se perfila como el nuevo poder central... En cambio la universidad del empresariado es aquella que es fundada o adquirida por un grupo empresarial con el fin de formar (en especial a sus propios funcionarios) dentro del esquema burocrático y empresarial requerido para los mantenimientos de niveles óptimos de productividad, dentro de la lógica instrumental" (Bernal, 2005: 137).

le generan ganancias monetarias a la universidad, pues con las reformas se busca la llamada autofinanciación a partir de las ganancias que genera el servicio educativo, por consiguiente están fomentando la denominada universidad empresarial y la universidad de la empresa.

Una de las principales razones por las que se está dando la transformación, además de las ya planteadas, se encuentra en la postura que han asumido los administradores de las universidades, quienes están concentrados en la búsqueda incansable de capital y de reconocimiento para captar un mayor mercado con poder adquisitivo, por eso los programas se ofrecen de acuerdo con las necesidades y demandas del sector económico y empresarial, como se expone en la siguiente cita: "los administradores servirán como una conexión importante entre el capital y las necesidades del campus y el capital y las necesidades del exterior" (Rowley et al, 1998, citados en Fischman & Stromquist, 2004: 6).

Igualmente, existen dos fenómenos relacionados con el proceso de globalización que también han incidido en la transformación de las universidades:

- El Estado dejó su papel de protector en el campo económico, de productor de bienes y de regulación y control sobre las actividades económicas.
- La cultura se volvió una mercancía, en esa medida, las escuelas, museos, casas editoriales y organizaciones religiosas se convierten en empresas generadoras de recursos económicos, desvirtuando su papel tradicional de legitimadores del conocimiento y de facilitadores del acceso a la cultura. "Como los bienes culturales son puestos a la venta, la universidad, una vez percibida para servir una función básica del Estado para responder a los derechos de los ciudadanos a la educación, se vuelve una fábrica cultural donde los derechos individuales son reemplazados por inversiones privadas, y los 'valores de uso' son reemplazados por 'valores de intercambio'" (Fischman & Stromquist, 2004: 11).

A pesar de las reflexiones y llamados que se hacen desde la mirada crítica de expertos en políticas universitarias, profesores e investigadores, la transformación de la universidad sigue su curso, y el hecho de ver en ella uno de los espacios y objetos que permiten alcanzar unos fines útiles que benefician al sistema, aceleran la instrumentalización y privatización de la misma, abriendo campo hacia el mercado del servicio educativo, y así de ser una *universidad como institución de servicio educativo* pasó a ser una *institución de mercado del servicio educativo*, caracterizada por ser instrumental y utilitarista tanto en su misión docente como investigativa, en la que –muchas veces– se pierde la capacidad crítica, renunciando a la investigación básica y no rentable, con una "visión poco académica, y más administrativa. [Pues] la

universidad empresarial y del empresario reduce el poder del docente imponiendo como nueva estructura de mando el poder burocrático de una cadena de gestión administrativa. De esta forma las dinámicas universitarias se van modificando, adoptando modelos de gestión administrativa cada vez más cercanas al sector privado, hasta llegar a un punto de identidad total" (Botero, 2005: pp. 138-139).

El sector empresarial convencido de que él tiene el poder para garantizar el progreso que aun no alcanza la universidad a partir de su capacidad y experiencia en la gestión empresarial, se empeña en buscar el poder sobre la universidad y una de las formas de lograrlo es a través de las alianzas y las estrategias de cooperación, establecidas desde la lógica de la globalización y el comercio. Esta arremetida conlleva una serie de problemas para la universidad, algunos como la "pérdida del poder del individuo y de su capacidad de generarse identidad por fuera de la institución" (Botero, 2005: 140), al igual que la pérdida de la memoria histórica para la universidad, debido a que carece de capacidad propositiva, pues dirige sus esfuerzos al logro de los lucros que le exige el mercado.

Continuando con esta transformación de las universidades en instituciones de mercado, es necesario indicar que en la educación las condiciones impuestas por los organismos multilaterales conllevan a la reestructuración de los sistemas educativos de cada país, específicamente en los aspectos organizativo y curricular; además, se dio la participación directa en la educación superior del sector privado, al igual que en la prestación de servicios y en la evaluación de la calidad educativa. Pues no sólo se impuso la reducción de la inversión en educación, sino que también se propuso la transformación de los objetivos, las bases epistemológicas, los métodos y los procedimientos de los sistemas escolares (Braslavsky, 1993).

Actualmente, las universidades, pensando en su mercado y en que deben ser competitivas en el ámbito mundial, están ofreciendo programas en áreas de gerencia, tecnologías, ciencias de la información, política pública y administración pública, entre otras. Como lo está haciendo el Banco Mundial, de acuerdo con lo expuesto por Martínez (2004, 21), quien escribe: "La nueva política es impulsada a escala global por los organismos internacionales, entre los cuales el Banco Mundial juega un papel protagónico, que, por cierto, incursiona en el campo de la educación creando un Departamento de Educación y Políticas Sociales, que se encargará de administrar buena parte de los recursos y de coordinar los programas que van a ser emprendidos por las agencias internacionales"; siendo esta una de las razones para que se ofrezcan programas relacionados con la política y la administración pública, pues además algunos de esos profesionales serán quienes orienten la toma de decisiones en las instituciones educativas.

De igual manera, con la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación, comúnmente conocidas como TIC, están surgiendo las "universidades virtuales", diversificando así la educación a distancia, en donde la presencialidad es mínima, y se garantiza la ausencia de paros y de cierres de los centros educativos. Esto ha sido aprovechado por gran cantidad de instituciones de todo tipo: la empresa privada, las universidades no estatales, personas independientes, etc. Los costos, características y calidad varían entre una y otra institución educativa; algunas de estas instituciones son confiables, otras no tanto, a pesar de predominar los altos costos de las matrículas.

Lo anterior se corrobora con Universitas 21 ([www.universitas21.com/](http://www.universitas21.com/)), una red internacional o consorcio de 23 universidades ubicadas quince países de cuatro continentes, sin sede geográfica, además se caracteriza porque no está regida por reglamentos y normas estatales; "que ha firmado un contrato con un socio comercial, Thomson Learning, que se encarga del 'diseño de los cursos, su contenido, desarrollo, evaluación y valoración, manejo de bases de datos estudiantiles y traducción para el proyecto'" (O'Hagan, 2002: 51).

Del mismo modo, los gobiernos nacionales, siguiendo las pautas que dan las entidades bancarias con las que mantienen deudas monetarias, formulan leyes y decretos en los que se permite la doble titulación, es decir, que los estudiantes obtengan dos títulos, cursando un programa, ya que éste lo brindan entre dos instituciones que pueden ser distantes geográficamente, impulsando, de este modo, la movilidad entre docentes y estudiantes, de acuerdo con lo estipulado por la OMC, lo cual le da prestigio a la universidad frente al mercado emergente. Sin embargo, esta movilidad genera un costo que regularmente asume el estudiante, tanto en la matrícula como en el desplazamiento hacia la universidad equidistante de su lugar de vivienda. En el Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS), liderado por la OMC, se indica que los servicios educativos están compuestos por varios subsectores, entre los que se encuentra la educación superior, franquizada por diferentes modalidades comerciales como, el comercio transfronterizo, representado en servicios e-learning y educación a distancia; el consumo en el extranjero, a partir del intercambio y traslado de estudiantes a otro país para recibir formación; el establecimiento de filiales educativas en el extranjero, facilitando así la presencia comercial; y, el intercambio de profesores e investigadores, como personas naturales en las instituciones oferentes (Verger, 2006). Estas modalidades reflejan la competitividad estructural y la internacionalización del capital.

Otro aspecto que da cuenta de la transformación de las universidades en *instituciones de mercado del servicio educativo*, se observa en el uso y transformación de la información y el conocimiento, ya que se asume que éstos son variables a tener en cuenta para el desempeño

ciudadano y los procesos de equidad, así como para la competitividad productiva y de resultados, dado que la educación incide directamente en ellos. La información y el conocimiento como insumos y resultado de la educación, se distinguen porque en la medida en que se avanza en ellos y llega a más personas es posible que se presente la distribución del poder, por eso el control de su producción y su distribución se convierte en un punto de conflicto social, como lo expresa Tedesco "las economías productoras de ideas parecen ser más inequitativas que las que fabrican objetos" (Tedesco, 1997: 73), se vuelve excluyente de aquellos que no tienen ideas; se presenta entonces la venta de la información, el acceso a bases de datos limitado sólo para los clientes (universidades), quienes a su vez restringen la consulta al personal inscrito en la institución.

Otra situación que indica cómo se da la transformación es a partir del cambio que han tenido las universidades públicas, que de brindar matrículas gratuitas, pasaron al cobro de éstas; materializando así las políticas de privatización, apoyándose en el argumento que esgrime el Banco Mundial, entidad que dice que de esta manera los ricos pagarán por estudiar y así se generan más condiciones democráticas. Los proponentes del pago por las matrículas en las universidades públicas, recurren a la idea de que así estas entidades serán más autónomas en su administración y manejo de recursos, pero lo que no aclaran es que a medida que aumentan los costos en los derechos de matrícula, el Estado reduce a las instituciones los recursos para su funcionamiento. Mientras tanto, en las instituciones privadas la tendencia es a introducir la mayoría de los costos de la educación en la matrícula (Fischman & Stromquist, 2004).

Realidades como éstas han llevado a las universidades públicas a buscar su financiamiento para su sostenibilidad o como lo llamaban comúnmente, para su autofinanciamiento, pues se argumenta que debe haber "corresponsabilidad con el Estado: cobro de cuotas de admisión [...], venta de productos y servicios, vinculación con el aparato productivo, concurrencia sobre financiamientos concursables, entre otras" (Rodríguez, 2001, 28). Así mismo, les ha tocado cubrir el déficit que dejan los recortes de la nación en sus presupuestos, y para ello recurren a la venta de los servicios de asesoría y consultoría, a la búsqueda de "recursos externos de financiación, a competir por donaciones y contratos internacionales, y participar en *outsourcing*, o sea, en la privatización de los servicios universitarios" (Fischman & Stromquist, 2004: 9).

Una venta de servicios desde las asesorías y consultorías en los que las universidades negocian con las empresas para que sus estudiantes y profesores les realicen un trabajo remunerado, amparados en la figura de la relación universidad-empresa, entronizando de esta manera



la autofinanciación y la privatización, y detrás de estas asesorías y consultorías, surgen los diplomados, los cursos de extensión, los cursos de actualización que, no obstante su importancia para quienes los cursan, sirven a la institución, como lo expresa Gil "estrategias que no sólo sirven a quienes los hacen sino de doble manera a la institución: a sus arcas y su buen nombre..." (Gil, 2007: 164).

Como se dijo anteriormente, uno de los términos que se utiliza en el lenguaje del mercadeo es el de cliente, y esto significa que cualquier bien o servicio se debe ofrecer a la medida de sus necesidades y que a éste se le debe dar la razón y garantizarle la calidad del producto final, si esto se lleva a la educación superior, entonces a esta persona y al mercado laboral (que es quien se va a beneficiar y quien lo va a contratar) se le deben ofrecer programas académicos que él y el medio soliciten; además, el sistema económico buscando reducción de inversión y aumento de ganancias indica la importancia del desarrollo de las llamadas competencias laborales y por eso los currículos universitarios orientan sus contenidos al desarrollo de destrezas en un corto tiempo, abriendo paso a los programas técnicos y tecnológicos.

Pero como las exigencias del mercado aumentan, es necesario que la formación adquirida hasta el momento se cualifique, por lo tanto, se requieren nuevos niveles formativos, lo que le da paso a los posgrados. Los cuales tienen un mayor costo en la matrícula, puesto que los docentes son más calificados y reconocidos, la trayectoria investigativa y de producción académica así lo garantiza. Estos programas de posgrado también deben encaminarse a la productividad del mercado, así como a garantizar que sus egresados "sean conscientes" de la necesidad de la apertura de fronteras, de los intercambios económicos, de la presencia de organizaciones transnacionales, por lo tanto, que avalen las decisiones de los organismos internacionales como el FMI y el BM.

Asumiendo el desarrollo de saberes para el hacer, para la aplicación, surgen nuevas normas educativas, es así como en Colombia se aprobó en 2006 el Decreto 1101 "Por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones", algo importante si se tiene en cuenta que era algo que se necesitaba en el país, pero lo que llama la atención es que en el artículo 6 se diga que "Las maestrías podrán ser de profundización o de investigación. Las primeras tienen como propósito profundizar en un área del conocimiento y el desarrollo de competencias que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional, a través de la asimilación o apropiación de conocimientos, metodologías y desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos. El trabajo de grado de estas maestrías podrá estar dirigido a la investigación aplicada, el estudio de casos, la solución de un problema concreto o el análisis de una situación particular" (Colombia.

Ministerio de Educación Nacional, 2006: 2), mostrando la incidencia y el poder de los organismos internacionales en las decisiones educativas del país, no obstante continuar con la formación de investigadores.

Otro factor esencial que incide en esta transformación, son las políticas de contratación de los docentes. El aumento de los contratos de docentes en las universidades públicas por horas cátedra o de tiempo parcial va en detrimento del salario de éstos, llevándolos a buscar otras fuentes de ingresos para completar un salario digno, que les permita asegurar su calidad de vida. Pero el hecho de que los profesores tengan que trabajar simultáneamente en varias instituciones genera un menor desarrollo intelectual en ellos, por consiguiente una baja calidad en la formación de los estudiantes. Entre tanto, otras universidades contratan conferencistas, reduciendo aun más los costos del recurso humano. Se puede deducir que la estabilidad del docente no se garantiza en la actualidad, por el contrario, cada día surgen nuevas estrategias y exigencias para no vincularlos en forma indefinida, ni reemplazar a los docentes que se jubilan.

Si bien esta problemática la viven los profesores de las instituciones oficiales y algunas privadas, no se puede desconocer que otras universidades privadas, aquellas denominadas de elite, compiten por contratar los docentes más productivos, con prestigio y con títulos de maestría y doctorado que respalden su quehacer, lo que implica un mejoramiento en sus condiciones salariales y laborales, además de generar seguridad en su vinculación, pues este es uno de los parámetros que se tienen en cuenta al momento de obtener la acreditación institucional y de los diversos programas que ofrecen. Pero no se puede desconocer que a pesar de este mejoramiento en las universidades privadas de elite y de la problemáticas de los que laboran en las públicas, al docente –independiente de que tenga contrato de tiempo parcial, medio tiempo, anual o indefinido- se le intensifican sus labores, las cuales ya no solo se relacionan con la actividad docente, sino que también deben cubrir la investigación, la extensión y en algunos lugares, la administración, pues como indica Díaz Barriga (1998: 79), entre las estrategias que impulsan los organismos internacionales para el control del gasto, la producción y la calidad en las instituciones universitarias está la evaluación y la certificación educativa de tipo técnico, institucional y político, al igual que de los programas educativos.

A pesar del aumento en los compromisos laborales, el docente también debe producir conocimiento y publicarlo, para mostrar su nivel de productividad, dado que las unidades productivas (como las llama Tedesco, 1997) o “industria de la educación superior” (Jiménez, 2006) se encuentran compitiendo entre sí; además, el Estado aumenta la competitividad al presionar a las instituciones educativas para que presenten indicadores de gestión altos como producto del trabajo in-

dividual, grupal, institucional, interinstitucional y sectorial, para justificar la financiación y demostrar que es posible la autofinanciación, lo cual acentúa la competencia interacadémica. Esto es una muestra de cómo entró la cultura de la evaluación, específicamente en el campo organizacional, aplicándose a la gestión universitaria con la cual se analizan los niveles de desempeño y productividad y de acuerdo con los resultados se logra la asignación presupuestal para "las instituciones, los proyectos y programas, las becas, incentivos y salarios" (Rodríguez, 2001: 26).

La investigación es otro elemento de la transformación de la universidad. En la actualidad los docentes que deseen investigar deben buscar la financiación de sus investigaciones, es decir, se acude a la autofinanciación y en muchas ocasiones para lograr esto deben presentar proyectos que "vendan", que entreguen un producto tangible o como dice Fischman y Stromquist (2004, 11): "han forzado a algunos investigadores a cambiar sus líneas de trabajo para hacerlas más congruentes con los gustos y preferencias de los evaluadores o para investigar tópicos que son considerados más comerciales o que tienen mayor probabilidad de producir resultados económicos o aplicaciones industriales inmediatos", puesto que el conocimiento crítico no es productivo, más bien es poco práctico, generador de controversia y de ideología subversiva. Además, la investigación y sus productos son cuantificados y esos son los factores que se tienen en cuenta para determinar el nivel de calidad o categoría en que se pueden ubicar los investigadores.

Se entiende entonces que con la globalización se genera una serie de demandas de personal calificado de acuerdo con las necesidades de productividad y eficiencia para generar ganancias económicas; además, con los cambios que se dieron en los sistemas educativos, se posibilitó la incursión en la toma de decisiones al sector privado, este último cada vez se involucra más con la educación y conforma asociaciones o fundaciones con diferentes intereses, entre ellos la ampliación de la educación privada, la diferenciación entre programas universitarios, técnicos y tecnológicos, docentes de calidad con salarios atractivos para que sean líderes en investigaciones generadoras de ciencia y tecnología con el apoyo del Estado y el sector privado.

En una reunión realizada en Ciudad de México a la que asistieron además de los representantes del FMI y del BID y los ministros de educación y de hacienda de los diferentes países de la región, se buscaron mecanismos y estrategias para intercambiar la deuda económica por inversiones extranjeras en educación, pero hallaron varios problemas, entre ellos, que de la educación gratuita se benefician personas de clase social media y alta o que "la mayoría de las universidades está formando demasiados sicólogos, filósofos y graduados en ciencias po-

líticas, y muy pocos programadores de computación e ingenieros con mayores posibilidades de empleo” (Política universitaria, 2004: 88), algo contrario a la educación productiva y con buenos resultados económicos y financieros de la lógica mercantil. Posición que no se relaciona con la visión que tiene la Corte Constitucional colombiana, cuando en la sentencia C-220 del 29 de abril, se refirió a la universidad en los siguientes términos:

*La universidad, cuyo fundamento es el perfeccionamiento de la vida y cuyo objetivo es contribuir a la formación de individuos que reivindicuen y promuevan ese fundamento, a través del dominio de “un saber” y de la capacidad de generar conocimiento, reclamando su condición de fines en sí mismos y no de meros instrumentos, es la universidad que requiere, para “ser”, del reconocimiento efectivo de su autonomía. Otro tipo de instituciones de educación superior, que fundamentan su quehacer en objetivos distintos, como por ejemplo la mera profesionalización, si bien son necesarias en el mundo moderno, no pueden proclamarse como universidades. Tal distinción subyace en la legislación de nuestro país, que distingue entre universidades y otras instituciones de educación superior...*  
(Corte Constitucional de Colombia, 1997: 1)

## A modo de cierre

Se observa entonces que los organismos multilaterales, partícipes directos de la creación de políticas educativas para la educación de tercer orden, se centran básicamente en el mercado y en la toma de decisiones individual, basada en el poder adquisitivo, y en los intereses particulares y de corto plazo para poder acceder a la educación superior; con lo cual se crea un “capitalismo académico”, a fin de asegurar la entrada de dinero externo, dando pie a la generación del mercado institucional y la formación del producto profesional acorde con las necesidades de productividad del medio. Aspectos que vienen logrando con el aumento de la matrícula en las instituciones de educación superior. Para alcanzar el incremento de dineros externos se tienen universidades privadas de alta calidad y prestigio (elites) con costos de matrícula que sólo unos pocos pueden pagar; no obstante también se abren instituciones con baja calidad educativa, en las que no existen criterios de calidad para el ingreso de los nuevos estudiantes (aquellos que no pueden ingresar o costearse una universidad elite).

La globalización exige al mercado nuevas condiciones para ser productivos y la universidad tiende a dar respuesta a esas exigencias, dando prioridad al desarrollo económico y pasando por alto los asuntos sociales. Para materializar su compromiso con el mercado, los programas de ciencias aplicadas que tienen relación directa con el uso de

las TIC, como las ingenierías y los del área de la salud, serán los más ofertados (para utilizar un término del mercadeo), al igual que programas de servicios que benefician los procesos globalizadores como el derecho, las ciencias de la información, la administración de negocios, la contaduría, entre otros. Mientras que los programas de artes y de las ciencias sociales y humanas sufrirán un desmedro, por lo tanto la educación y la investigación crítica irán desapareciendo (Fischman & Stromquist, 2004).

Queda expuesto entonces que la educación en Colombia y en la región se vio afectada por las políticas educativas que se implementaron en torno a "la organización, el financiamiento, la calidad, y la integración sistémica... la planeación, coordinación, regulación y evaluación educativa" (CEPAL, 2000: 96). Mientras que el aspecto financiero le dio vía libre a la penetración de recursos privados y la calidad de la educación incluyó la ampliación de cobertura por encima de los resultados y la misma calidad; finalmente, la integración sistemática se materializó en la relación que se dio entre la docencia, la investigación y la extensión y estos tres con el sistema productivo, no obstante los resultados no muestran el avance que se pretendió.

Así mismo, cada vez, la universidad se pierde como espacio de debate, de discusión y argumentación para pensarse a sí misma y para analizar las crisis y los problemas sociales, políticos, culturales y económicos de la nación, apoyándose en la libertad de pensamiento y creación como su principal insumo, pues es necesario darle paso a la productividad en beneficio de la rentabilidad social y el desarrollo económico

Si se asume la universidad como una institución que mercadea su servicio, entonces ¿de qué sirve considerar el espacio educativo como el lugar que permite con-formar al ciudadano; es decir, que forma hombres libres, adultos, sujetos políticos que van más allá de lo que viven, de los compromisos sociales in/mediatos, que no se limitan a las demandas del mercado, al oficio, al hacer, a la productividad?

Puesto que toda práctica educativa es política, es necesario que el docente universitario en su espacio se pregunte constantemente desde un aspecto crítico por la formación del sujeto político, por las reflexiones que está provocando y si él es consciente de lo que está propiciando al aceptar "sumisamente" la transformación que está viviendo la universidad, el espacio que por lustros se ha denominado "el templo del saber" y que ahora, mediante un proceso lento, programado y amparado en unas políticas educativas orientadas por unos organismos multilaterales, ha dejado de ser una *institución de servicio educativo* para convertirse en una *institución de mercadeo del servicio educativo*, o como lo dice Botero (2005), en una *universidad empresarial*.

## Bibliografía

- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Benecke, D. W. (2000). Las reformas económicas de la segunda generación en América latina. *Contribuciones*, 4 (68), 21-47.
- Botero Bernal, A. (2005). *Autonomía universitaria: desarrollo e impacto del concepto en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia, Corporación Biogénesis. 185 p.
- Bourdieu, P. (1998). *Acts of resistance: Against the tyranny of the market*. Nueva York: The New Press.
- Braslavsky, C. (1993). *Transformaciones en curso en el sistema educativo en la Argentina*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2006). Decreto No. 1001 (3 de abril de 2006). "Por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones". Bogotá: El Ministerio.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2010). Proyecto de ley "Por la cual se modifica el esquema de financiación de la educación superior, definido en la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones". Bogotá: El Ministerio.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) [¿2009?]. Estadísticas. Extraído el 20 de junio, 2010 de: <http://200.41.9.227:7777/men/consultas/ContenedorRepConsultas.jsp>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2000). *Panorama social de América latina 1999-2000*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). CEPALSTAT: Estadísticas de América Latina y el Caribe. Extraído el 29 de junio, 2010 de: <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1&idTema=2&idioma=>
- Corte Constitucional de Colombia (1997). Sentencia C-220/97. Universidad-Fundamento y objetivo/Autonomía plena de la universidad. José Gregorio Hernández Galindo, magistrado. Bogotá: Corte Constitucional.
- Del Castillo A., G. (2004). Una propuesta analítica para el estudio del cambio en las instituciones de educación superior. *Perfiles Educativos*, 103 (26), 37-70.
- Díaz B., Á. (1998). Organismos internacionales y política educativa. En Armando Alcántara S., R. Pozas y Carlos A. Torres (coords.), *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*. México: Siglo XXI.
- Federación de Profesores Universitarios. (2010). Comunicado Federación Nacional de Profesores Universitarios ante proyecto de Reforma a Ley 30/92. Extraído el 30 de mayo, 2010 de: <http://www.apun.com.co/noticias/index.php?item=leer&id=292#>
- Fischman, G. E. & Stromquist, N. P. (2004). Impacto de la globalización en las universidades de los países del tercer mundo. *Uni-pluri/versidad*, 1(4), 25 p.

Fischman, G. E. (2005). Imágenes de la docencia: neoliberalismo, formación docente y género. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2(7). Extraído el 20 de diciembre, 2007 de: <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-fischman.html>

Gil Torres, D. (2007). *La universidad. su fracaso histórico*. Medellín: Asopru-dea. 183 p.

Jiménez N., Y. (2006). Una reforma neoliberal. Reestructuración y control académicos en la Universidad Pedagógica Nacional. *Trayectorias*, 22(8), 45-55. Extraído el 18 de diciembre, 2007 de: [http://www.educacion.uanl.mx/publicaciones/trayectorias/22/02\\_5\\_yuri\\_jimenez\\_una\\_reforma\\_neoliberal.pdf](http://www.educacion.uanl.mx/publicaciones/trayectorias/22/02_5_yuri_jimenez_una_reforma_neoliberal.pdf)

Marcovitch, J. (1994). La cuestión de la competitividad en Brasil. *Espacios*, 15(1). Extraído el 1 de julio, 2010 de: <http://www.revistaespacios.com/a94v15n01/21941501.html>

Martínez B., A. (2003). La educación en América latina: de políticas expansivas a estrategias competitivas. *Revista Colombiana de Educación*, 44, 12-39.

Naciones Unidas & Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe: 2009*. Nueva York: Naciones Unidas. Extraído el 22 de junio, 2010 de: [http://websie.eclac.cl/anuario\\_estadistico/anuario\\_2009/](http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2009/)

Narváez Tulcán, L. C. [200\_?]. La pobreza en Colombia. *Observatorio de la economía latinoamericana*. Extraído el 23 de junio, 2010 de: <http://www.eu-med.net/coursecon/ecolat/co/lcnt-pobreza.pdf>

No me arrepiento de nada. Alberto Uribe Correa. (2010-06-29). Bogotá: *El Espectador*. Sección Un chat con... Extraído el 29 de junio, 2010 de: <http://www.elespectador.com/impresso/articuloimpresso-210905-no-me-arrepiento-de-nada-alberto-uribe-correa>

O'Hagan, Ch. (2002). Las universidades globales. ¿Sembrando las semillas del futuro o ancladas en el pasado? *Uni-pluri/versidad*, 2(2), 51-56.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción*. Extraído el 20 de junio, 2010 de: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París: UNESCO. Extraído el 20 de junio, 2010 de: [http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado\\_es.pdf](http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf)

Organización de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002). *Panorama social de América latina 2001-2001: síntesis. Perfiles Educativos*, 95 (24), 76-97.

Organización de las Naciones Unidas. (2010). *Indicadores de los objetivos de desarrollo del milenio*. Extraído el 29 de junio, 2010 de: <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Data.aspx>

Política universitaria. Quieren que Latinoamérica produzca menos sociólogos y más ingenieros (2004). [Versión electrónica]. Uni-pluri/versidad, 1(4), 87-88.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). Informe sobre desarrollo humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos. Extraído el 20 de junio, 2010 de: <http://hdr.undp.org>

Rodríguez Gómez, R. (2001), Educación, desarrollo y democracia en América latina: un balance de los noventa. *Perfiles Educativos*, 94 (23), 6-42.

Slaughter, S., & Leslie, L. L. (1997). *Academic Capitalism: Politics, Policies, and the Entrepreneurial University*. Baltimore, MD.: The John Hopkins University Press. [Reseña]. *Education Review / Reseñas Educativas*. A multi-lingual journal of book reviews. Extraído el 26 de noviembre, 2007 de: <http://www.edrev.info/reviews/rev14.htm>

Tamayo V., A. (2006). La responsabilidad histórica de la educación en Colombia. Amenazas a la universidad pública. Extraído el 1 de julio, 2010 de: <http://www.voltairenet.org/article138026.html>

Tedesco, J. C. (1997). Educación, mercado y ciudadanía. *Revista Colombiana de Educación*, 35, 71-84.

UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI*. París: UNESCO.

Universitas21. (2010). *Universitas21: the network for international higher education*. Extraído el 6 de julio, 2010 de: <http://www.universitas21.com/>

Verger, A. (2006). La liberalización educativa en el marco del AGCS/GATS: Analizando el estado actual de las negociaciones. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 9(14), 23 p. Extraído el 18 de diciembre, 2007 de <http://epaa.asu.edu/epaa/v14n9/v14n9.pdf>



# AMBIENTE JURÍDICO

---

FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD DE MANIZALES

---